



Universidad Católica
San Pablo

SOBRE LA VESTIMENTA

Es tan cotidiano usar ropa que damos por descontado el valor que representa para nuestra convivencia. Desde un punto de vista solamente externo le damos valor a la ropa por su utilidad para cubrir el cuerpo y protegerlo de la intemperie. Esto nos permite satisfacer necesidades humanas básicas para la sobrevivencia y un desarrollo cultural incipiente —lo cual no significa que sea poco importante, ya que no nos resulta ajena la realidad crítica de muchos hermanos que lamentablemente carecen incluso de la posibilidad de proveerse de la vestimenta necesaria para resguardarse de las condiciones climáticas—; sin embargo, interiorizando un poco la mirada, vemos que la ropa también es un vehículo de valores, es decir de cultivo interior del ser humano, tanto para la sociedad como para el individuo. Es vehículo de valores culturales porque es producto y expresión de la historia del ingenio, el arte y la creatividad humana; pero no solo, sino que, además, el acto de usar ropa es para el ser humano medio de expresión frente a sí mismo y los demás, y esto le permite cultivar su personalidad y sus relaciones fundamentales.

El acto de usar ropa es para el ser humano medio de expresión frente a sí mismo y los demás, y esto le permite cultivar su personalidad y sus relaciones fundamentales.

Es en este marco que deseamos tomar conciencia e involucrarnos en la promoción del valor cultural de la vestimenta para las relaciones humanas.

La formación integral de la persona humana, como característica identitaria de nuestra Universidad, nos compromete con el desarrollo personal proyectado en los ámbitos más significativos para la vida del ser humano: su desempeño profesional y vocacional, la vida matrimonial y familiar, su participación en el desarrollo social, económico, político y espiritual de la

comunidad humana. Es en este marco que deseamos tomar conciencia e involucrarnos en la promoción del valor cultural de la vestimenta para las relaciones humanas.

Sin embargo, una y otra vez debemos renovar comunitariamente la convicción sobre la esencia de nuestros fines formativos para no caer en meros formalismos. En ese sentido, queremos recordar nuevamente que nuestro objetivo esencial como institución educativa no es exterior, es decir no buscamos uniformizar las conductas humanas, que aunque fuesen conductas materialmente buenas, siempre es posible realizarlas por las razones equivocadas y con intenciones muy poco reflexionadas; sino que es interior, es decir, buscamos colaborar con la formación de las conciencias humanas para reflexionar y obrar según lo bueno, lo bello y lo verdadero en todas las relaciones fundamentales, pues creemos que es esto lo que realmente nos perfecciona como personas.

Para encaminarnos hacia una incorporación cada vez más auténtica de estos elementos culturales sobre la vestimenta y estas consideraciones sobre el objetivo esencial de las intenciones institucionales en nuestra comunidad universitaria, planteamos una estrategia con dos afluentes: 1) creación de instancias de formación sobre el valor cultural de la vestimenta, y 2) comunicación y explicación del código de vestimenta. Ambos apuntan hacia el mismo objetivo, el desarrollo personal a partir de la formación de la conciencia humana.

Buscamos colaborar con la formación de las conciencias humanas para reflexionar y obrar según lo bueno, lo bello y lo verdadero en todas las relaciones fundamentales

Consideramos importante dar una aclaración. El fin de que tengamos un código de vestimenta no es la uniformización de la ropa, sino que se comprenda bajo qué objetivos y qué criterios consideramos apropiado el uso de la vestimenta en la Universidad según nuestros fines formativos. En ese sentido, confiamos que tanto su cumplimiento como los casos en que no se cumpla pueden ser beneficiosos, siempre que esto sirva para generar un diálogo en el que se busque razonar y comprender los motivos y las motivaciones que animan el uso de un código y las decisiones personales sobre la vestimenta. Mas no deseamos que eso sea motivo de discriminación o juicio moral, ni que se pase por alto el valor de la conciencia personal de cada uno, ni tampoco que se impida a los alumnos el ingreso a la Universidad o a clases. Por esta razón, el objetivo formativo es prioritario con respecto al objetivo regulador. En caso de que la normativa dejase de contribuir a la formación de la persona debemos ser capaces de ir más allá de la norma.

El objetivo formativo es prioritario con respecto al objetivo regulador. En caso de que la normativa dejase de contribuir a la formación de la persona debemos ser capaces de ir más allá de la norma.

Ponemos a disposición de todos ustedes un material de referencia que puede contribuir a comprender los valores que animan estas reflexiones e iniciativas institucionales. El código de vestimenta vigente para la UCSP puede ser descargado [aquí](#).

Bibliografía sugerida

Herrero, M. (2017). La moda en la postmodernidad. *Humanitas*, 27. Recuperado de <http://www.humanitas.cl/antropologia-y-cultura/la-moda-en-la-postmodernidad-montserrat-herrero>

Río, M. P. (2017). Persona y moda. *Humanitas*, 32. Link de descarga: https://docs.google.com/document/d/1apcp9T0dAKVNuB9HMhMJFE4-zaqQuwo0FNq_FIVEbK8/edit

Balmaseda, M. F. (2010). Metafísica del pudor. Un aspecto central de la filosofía del cuerpo en "Amor y responsabilidad" de Karol Wojtyła. *Espíritu: cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana*, 140(3), 541-555. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4099983>

Algunos estudios empíricos

Hutson, M., & Rodriguez, T. (2016). Dress for Success: how Clothes influence our Performance. *Scientific American*. Recuperado de <https://www.scientificamerican.com/article/dress-for-success-how-clothes-influence-our-performance/#>

Slepian, M. L., Ferber, S. N., Gold, J. M., & Rutchick, A. M. (2015). The cognitive consequences of formal clothing. *Social Psychological and Personality Science*, 6(6), 661-668. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1948550615579462>

Kraus, M. W., & Mendes, W. B. (2014). Sartorial symbols of social class elicit class-consistent behavioral and physiological responses: A dyadic approach. *Journal of Experimental Psychology: General*, 143(6), 2330-2340. Recuperado de <http://www.michaelwkraus.com/articles/sartorial-symbols-of-social-class-elicite-class-consistent-behavioral-and-physiological-responses-a-dyadic-approach-pdf>
